



**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA
CUENCA DEL RÍO COAHUAYANA (JIRCO)**
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE COMPRAS
LPL/SC/01/2026

En Ciudad Guzmán, Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 29 de julio de 2026, en la Sala de Juntas de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), y con fundamento en los artículos, 67, 69, 72 y demás relativos y aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 96 a 103 de su Reglamento, se reunieron los siguientes servidores públicos:

- **L.C.P. Irma Aréchiga Tapia**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras.
- **Ing. Jesús Alejandro Guerrero Herrera**, Presidente del Comité de Compras.
- **Ing. Rigoberto Hernández Condado**, Titular del Área Requirente.

Lo anterior con el objeto de emitir el fallo correspondiente al procedimiento de LPL/SC/01/2026, para lo cual se hace constar lo siguiente:

Antecedentes

Conforme al calendario establecido en las Bases de la Licitación, el día 27 de julio de 2026 se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones, se recibieron tres propuestas correspondientes a los siguientes participantes:

1. José Samuel García Robles
2. Quetzalpily Robles Saray
3. INTEGRA A.C.

Dictamen Técnico-Económico

Se verificó que los participantes presentaran la documentación legal y administrativa solicitada en las Bases de la licitación, incluyendo la propuesta técnica, propuesta económica, acreditación, carta proposición, manifiestos, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales y demás documentos requeridos. Como resultado, las propuestas de José Samuel García Robles, Quetzalpily Robles Saray e INTEGRA A.C. cumplen con los requisitos documentales establecidos en las Bases, sin que las observaciones detectadas afecten la solvencia de las proposiciones.

El área requirente efectuó la evaluación técnica de las propuestas, verificando el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y en los Términos de Referencia para cada una de las partidas licitadas.

Los resultados obtenidos se presentan en la siguiente tabla:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA
CUENCA DEL RÍO COAHUAYANA (JIRCO)**
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE COMPRAS
LPL/SC/01/2026

En Ciudad Guzmán, Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 29 de julio de 2026, en la Sala de Juntas de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), y con fundamento en los artículos, 67, 69, 72 y demás relativos y aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 96 a 103 de su Reglamento, se reunieron los siguientes servidores públicos:

- **L.C.P. Irma Aréchiga Tapia**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras.
- **Ing. Jesús Alejandro Guerrero Herrera**, Presidente del Comité de Compras.
- **Ing. Rigoberto Hernández Condado**, Titular del Área Requirente.

Lo anterior con el objeto de emitir el fallo correspondiente al procedimiento de LPL/SC/01/2026, para lo cual se hace constar lo siguiente:

Antecedentes

Conforme al calendario establecido en las Bases de la Licitación, el día 27 de julio de 2026 se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones, se recibieron tres propuestas correspondientes a los siguientes participantes:

1. José Samuel García Robles
2. Quetzalpily Robles Saray
3. INTEGRA A.C.

Dictamen Técnico-Económico

Se verificó que los participantes presentaran la documentación legal y administrativa solicitada en las Bases de la licitación, incluyendo la propuesta técnica, propuesta económica, acreditación, carta proposición, manifiestos, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales y demás documentos requeridos. Como resultado, las propuestas de José Samuel García Robles, Quetzalpily Robles Saray e INTEGRA A.C. cumplen con los requisitos documentales establecidos en las Bases, sin que las observaciones detectadas afecten la solvencia de las proposiciones.

El área requirente efectuó la evaluación técnica de las propuestas, verificando el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y en los Términos de Referencia para cada una de las partidas licitadas.

Los resultados obtenidos se presentan en la siguiente tabla:



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTION INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO COAHUAYANA (JIRCO)
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL

Partida	Aspecto técnico	Criterio de cumplimiento	José Samuel García Robles	Quetzalpilly Robles Saray	INTEGRA A.C.
1. Caracterización de corredores biológicos	Metodología y plan de trabajo	Presenta metodología congruente con los Términos de Referencia, incluyendo actividades de gabinete, campo y cronograma.	Cumple	Cumple	Cumple
	Desarrollo técnico	Considera delimitación cartográfica, verificación en campo, estratificación y definición de conglomerados de muestreo.	Cumple parcialmente	Cumple	Cumple
	Productos entregables	Contempla cartografía, informes técnicos, bases de datos, formatos y evidencia fotográfica conforme a los TDR.	Cumple	Cumple	Cumple
	Capacidad técnica	Acredita experiencia y recursos técnicos para desarrollar la caracterización.	Cumple parcialmente	Cumple parcialmente	Cumple
	Cronograma de ejecución	El programa de trabajo es congruente con los plazos establecidos por la Convocante.	No cumple	Cumple	Cumple
2. Fortalecimiento de capacidades	Metodología de capacitación	Presenta metodología para el desarrollo de los talleres de agricultura regenerativa y sistemas fotovoltaicos.	Cumple	Cumple	Cumple
	Desarrollo de talleres	Contempla la impartición de la totalidad de los talleres solicitados y sus contenidos mínimos.	Cumple	Cumple	Cumple
	Productos entregables	Incluye cartas descriptivas, listas de asistencia, memorias fotográficas e informes finales.	Cumple	Cumple	Cumple
	Capacidad técnica	Acredita experiencia en capacitación y en las temáticas requeridas.	Cumple parcialmente	Cumple parcialmente	Cumple
	Cronograma de ejecución	El calendario de talleres es congruente con el plazo de ejecución establecido.	Cumple parcialmente	Cumple parcialmente	Cumple



**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA
CUENCA DEL RÍO COAHUAYANA (JIRCO)**
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL

Del análisis efectuado se concluye que la propuesta presentada por **INTEGRA A.C.** acredita de manera integral el cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos por la Convocante, mientras que las propuestas de los demás participantes presentan observaciones en diversos criterios de evaluación, particularmente en aspectos relacionados con la capacidad técnica, cronogramas de ejecución y desarrollo metodológico de las actividades.

Una vez concluida la evaluación técnica, se procedió al análisis comparativo de las propuestas económicas, obteniéndose los siguientes resultados:

Licitante	Partida 1	Partida 2	Monto total
José Samuel García Robles	\$562,000.00	\$247,000.00	\$809,000.00
Quetzalpilly Robles Saray	\$589,000.00	\$267,000.00	\$856,000.00
INTEGRA A.C.	\$548,000.00	\$239,000.00	\$787,000.00

Del análisis comparativo se desprende que la propuesta presentada por **INTEGRA A.C.** constituye la oferta económica más conveniente para la Convocante, al representar el **menor precio** entre las propuestas evaluadas.

Fallo

Con fundamento en el Dictamen Técnico-Económico emitido por la Unidad Centralizada de Compras y el Área Requirente, así como en los artículos 67, 69 y 72, fracción V, inciso c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se determina: **adjudicar** la Licitación Pública Local LPL/SC/01/2026, relativa a la: **"Contratación de Servicios Especializados para Caracterización de Corredores Biológicos y Fortalecimiento de Capacidades en Agricultura Regenerativa y Sistemas Fotovoltaicos"** a favor de: **INTEGRA A.C.** por un monto total de: **\$787,000.00 (Setecientos ochenta y siete mil pesos 00/100 M.N.)**

Lo anterior, por haber presentado la propuesta solvente que acreditó el cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales, administrativos y técnicos establecidos en las Bases de la Licitación, además de ofrecer el precio más bajo, representando con ello las mejores condiciones disponibles para la Convocante en términos de calidad, oportunidad, cumplimiento y economía.

Se instruye al proveedor adjudicado para que comparezca a la suscripción del contrato correspondiente dentro del plazo establecido en las Bases de la Licitación, debiendo cumplir con las obligaciones y condiciones previstas en su propuesta y en el instrumento contractual respectivo.



**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTION INTEGRAL DE LA
CUENCA DEL RIO COAHUAYANA (JIRCO)**
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL

El presente fallo se notificará a los participantes mediante los medios establecidos en las Bases de la Licitación y será publicado en los medios oficiales de la Convocante, para los efectos legales y administrativos conducentes.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio, se da por concluido el presente acto, firmando al margen y al calce quienes en él intervinieron para constancia legal.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce para constancia legal.

ING. JESUS ALEJANDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS

L.C.P. IRMA ARECHIGA TAPIA
TITULAR DE LA UNIDA CENTRALIZADA DE
COMPRAS

ING. RIGOBERTO HERNÁNDEZ CONDADO
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE